RESOLUCIÓN D Nº874/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 PARA "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT" - ID Nº 338730.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de Octubre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2017, con ID Nº 338730 para "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT" y la Resolución D. Nº 279/2017 de fecha 11 de septiembre de 2017, "Por la cual se aprueba el PAC de la FIUNA del ejercicio fiscal del año 2017, para los proyectos de investigación y programas de postgrados adjudicados a la FIUNA por el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - CONACYT".

La Resolución CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018, que contempla los proyectos de investigación y programas de postgrados adjudicados a la FIUNA por el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - CONACYT".

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución D Nº 767/2018 de fecha 08 de octubre de 2018, indicándose que el mismo está conformado por: Dr. Raúl Gregor Recalde, Ing. Luis Bernal Marín, Ing. Luis Duarte y Lic. Mónica González.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución Nº 2107/2018 del Rectorado de la UNA "Por la cual se proclama Decano de la FIUNA al Prof. Dr. Rubén Alcides López Santacruz."

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de UOC, en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presento sobre de oferta, 1 (una) empresa según Acta de Apertura de Ofertas Nº 52/2018 de fecha 05 de octubre de 2018.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado la propuesta presentada de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma se ajusta a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el PBC.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 40/2018 de fecha 18 de octubre de 2018, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas para "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT" - ID Nº 338730 a la Firma: EL SUIZO CONSTRUCCIONES de Romeo Josef Ruoss por

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 874/2018

cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2017, con ID Nº 338730 para "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT"; conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma **EL SUIZO CONSTRUCCIONES DE ROMEO JOSEF RUOSS,** por un monto Total de Gs. **270.750.000.-** (Guaraníes doscientos setenta millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	CONSTRUCCION DE UN INVERNADERO CON DEPÓSITO Y SISTEMA SUPLEMENTARIO DE DISPONIBILIDAD DE AGUA.	1	133.000.000.-	133.000.000.-
2	FUNDACION Y MONTAJE DEL AEROGENERADOR DE 15 kVA. AGUA.	1	137.750.000.-	137.750.000.-
TOTAL A ADJUDICAR Gs.				270.750.000.-

Art.2º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.

Art.3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz.
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py